



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Ganar

ORDEN DISTRITO

DISTRITO BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL: Francisco Crespo N°80

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Organizacion Politica

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 16/12/2013

CÓDIGO 296

CUIT N°: 30714436496

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 12

INICIADO EL: 01/01/2024

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2024

CÓDIGO SEGURIDAD 0545746741

VERSION N° 0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Ganar

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

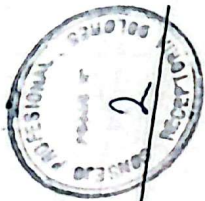
BUENOS AIRES

Autoridades Partidarias

TRAVERSO
NUÑEZ

AZUCENA LUJAN
MARISA

PRESIDENTE
TESORERO



Azucena Traverso
Azucena Traverso

Marisa Nuñez
Marisa Nuñez

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO****ACTIVO CORRIENTE**

		Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	12,422.00	27,055.12
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	137,570.19	299,627.87

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE 149,992.19 326,682.99

ACTIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE 0.00 0.00

TOTAL DEL ACTIVO 149,992.19 326,682.99

FELIPE G. CASANAS
CONTADOR PÚBLICO
T° 104 - F° 228 - Leg. 26921-2
CUIT: 23-22199768-9
C.P.C.E. - P.B.A.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2025

Código de seguridad: 0545746741

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

		Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:4)	24,750.43	53,906.44

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE 24,750.43 53,906.44

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE 0.00 0.00

TOTAL PASIVO 24,750.43 53,906.44

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo 125,241.76 272,776.55

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 125,241.76 272,776.55

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO 149,992.19 326,682.99



FELIPE G. CASANAS
CONTADOR PÚBLICO
T° 104 - F° 228 - Leg. 26921-2
CUIT: 23-22199768-9
C.P.C.E. - P.B.A.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2025

Código de seguridad: 0545746741

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Ganar

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Ejercicio al
31/12/2024

Ejercicio al
31/12/2023

RECURSOS

TOTAL RECURSOS	0,00	0,00
----------------	------	------

GASTOS

TOTAL GASTOS	0.00	0.00
--------------	------	------

**Resultados financieros
y por tenencia netos**

(Anexo N°1)	-147,534.79	-576,649.66
-------------	-------------	-------------

Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	-147,534.79	-576,649.66
--	-------------	-------------

**Recursos y gastos
extraordinarios netos**

	0.00	0.00
--	------	------

Superávit/Déficit Final del Ejercicio	-147,534.79	-576,649.66
---------------------------------------	-------------	-------------

FELIPE U. CASANAS
CONTADOR PÚBLICO
Tº 104 - Fº 228 - Leg. 26921-2
CUIT: 23-22199768-9
C.P.C.E. - P.B.A.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2025

Código de seguridad: 0545746741

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:
ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

Ganar

BUENOS AIRES
comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
SALDOS AL INICIO	272,776.55			272,776.55	849,426.21
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	272,776.55			272,776.55	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-147,534.79			-147,534.79	-576,649.66
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	125,241.76	0.00	0.00	125,241.76	272,776.55

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2025

Código de seguridad: 0545746741



FELIPE J. ANAS
CONTADOR PÚBLICO
Tº 104 - Fº 228 - Leg. 26921-2
CUIT: 23-22199768-9
C.P.F. P.B.A.



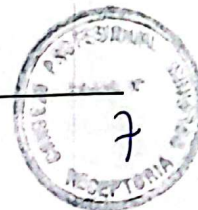
DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Ganar

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO

Efectivo al inicio del ejercicio

Efectivo al inicio del ejercicio

Total de efectivo al inicio

Ejercicio al
31/12/2024Ejercicio al
31/12/2023

27,055.12

27,055.12

84,249.64

Efectivo al cierre del ejercicio

Efectivo al cierre del ejercicio

Total de efectivo al cierre

12,422.00

12,422.00

27,055.12

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO

-14,633.12

-57,194.52

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Cobros

Total

0.00

0.00

Pagos

Total

0.00

0.00

Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado
Antes de las Operaciones Extraordinarias

0.00

0.00

Cobros

Total

0.00

0.00

Pagos

Total

0.00

0.00

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las
Operaciones Extraordinarias

0.00

0.00

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las
Actividades Operativas

0.00

0.00

Actividades de Inversión

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2025

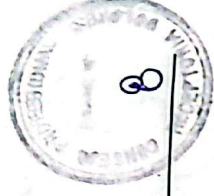
Codigo de seguridad: 0545746741

FELIPE G. CASANAS
CONTADOR PÚBLICO
Tº 104 - Fº 228 - Leg. 26921-2
CUIT: 23-22199768-9
C.P.C.E. - P.B.A

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Ganar

BUENOS AIRES



ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior

Cobros		
Total	0.00	0.00
Pagos		
Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión	0.00	0.00
Actividades de Financiación		
Cobros		
Total	0.00	0.00
Pagos		
Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación	0.00	0.00

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos		
Total	0.00	0.00
Aplicaciones		
RECPAM NEGATIVO	14,633.12	
Total	14,633.12	57,194.52

Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo

-14,633.12 -57,194.52

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO

-14,633.12 -57,194.52


FELIPE G. CASANAS
CONTADOR PÚBLICO
Tº 104 - Fº 228 - Leg. 26921-2
CUIT: 23-22199768-9
C.P.C.E. - P.B.A.



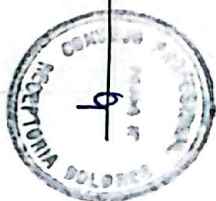
Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2025

Codigo de seguridad: 0545746741

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior



RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Ejercicio al
31/12/2024Ejercicio al
31/12/2023

Resultados financieros y por tenencia positivos

TOTAL

0.00

0.00

Resultados financieros y por tenencia negativos

Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder
Adquisitivo de la Moneda)

0.00

576,649.66

Otros Resultados Financieros y por Tenencia Negativos

0.00

RECPAM NEGATIVO

147,534.79

TOTAL

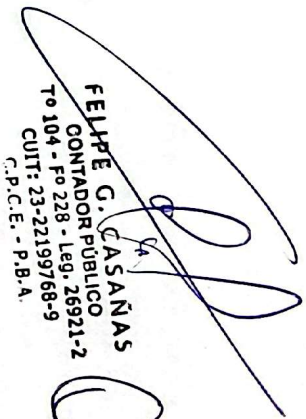
147,534.79

576,649.66

Resultados financieros y por tenencia netos

-147,534.79

-576,649.66


FELIPE G. CASAÑAS
CONTADOR PÚBLICO
Tº 104 - Pº 228 - Leg. 26921-2
CUI: 23-22199768-9
C.P.C.E. - P.B.A.



Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2025

Codigo de seguridad: 0545746741



NOTAS

Nota N° 1

NOTA N°1

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables. En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N°6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N°2.883 del C.P.C.E.P.B.A se aprobó la segunda parte de la Resolución JG FACPCE N°539/18, en los términos indicados en el anexo de la referida Resolución del C.P.C.E.P.B.A con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de Diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N°6. En la norma del C.P.C.E.P.B.A se definen también diversos aspectos reelevantes para aplicar el procedimientos de reexpresión de las cifras de los estados contables.

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2024	31/12/2023
1.1.01.00	Caja		
1.1.04.00	BANCOS	11,647.11	25,367.41
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	774.89	1,687.71
	BANCO NACION CTA CTE Cuenta :1910043955	774.89	1,687.71
		774.89	
TOTAL		12,422.00	27,055.12

Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2024	31/12/2023
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	137,570.19	299,627.87
	Aportes públicos para desem. inst. a cobrar	137,570.19	
TOTAL		137,570.19	299,627.87

Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS - CORRIENTES		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2024	31/12/2023
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	24,750.43	53,906.44
TOTAL		24,750.43	53,906.44

FELIPE G. CASAÑAS
CONTADOR PÚBLICO
Tº 104 - Fº 228 - Leg. 26921-2
CUIT: 23-22199768-9
C.P.C.E. - P.B.A.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2025

Código de seguridad: 0545746741

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Ganar

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior




FELIPE G. CASANAS
CONTADOR PÚBLICO
Tº 104 - Fº 228 - Leg. 26921-2
CUITI 23-22199768-9
C.A.E.E. - P.B.A.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2025

Código de seguridad: 0545746741

Página 11 de 17

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. Miembros del Consejo de
GANAR
C.U.I.T: 30-71443649-6
Domicilio Legal: Francisco Crespo N°80
Pontevedra. Bs As.



Informe sobre auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de "GANAR", que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos al 31 de diciembre de 2024.

En mi opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de GANAR, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente a los ejercicios económicos terminados en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe. Soy independiente de GANAR y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables.

La dirección de GANAR es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de los estados de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

A) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa de los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

B) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.

C) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de GANAR.

D) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección de GANAR, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de GANAR para continuar como empresa en funcionamiento. Si

concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
E) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logre una presentación razonable.

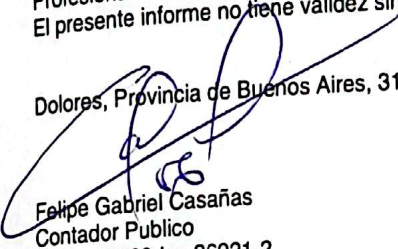
Me comunico con la dirección de GANAR en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificado en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 17.250, informo que en los estados contables no existe una deuda al régimen nacional de seguridad social devengada y no exigible al cierre del ejercicio. Así mismo informo que no existe deuda ante la Agencia de Recaudaciones de la Provincia de Buenos Aires.

He aplicado los procedimientos sobre prevención de Lavado de Activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma del Consejo Profesional.

Dolores, Provincia de Buenos Aires, 31 de marzo de 2025.


Felipe Gabriel Casañas
Contador Publico
T°104-F°228-leg.26921-2
C.P.C.E-P.B.A.
C.U.I.T:23-22199768-9



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro, y corresponde a: **FELIPE GABRIEL CASARAS**, inscripto en la matrícula de Contador Público T° 104 F° 228, con estado Activo a la fecha del informe. Esta certificación no reporta la existencia de un vicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

Información objeto de la labor profesional correspondiente a CASARAS - 30-7144364973

El Consejo Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni alteraciones

Matrícula Número: 53202597 - 03/04/2025 - Copia 1 de 1



RECEPTORIA DOLORES
CONTRADORA PUBLICA
PRESIDENTE

"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: Ganar

Ejercicio iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

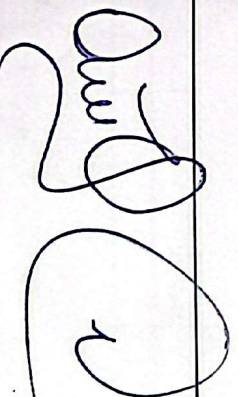
c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

Código de seguridad: 0545746741



d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional			
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido	
Total percibido en el ejercicio (1)			

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Código de seguridad: 0545746741

30% destinado a menores de 30 años

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral -DINE- destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

Y. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0.00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012.

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

Aclaración: **Azuena Traverso**

.....
Tesorero

Aclaración: **Marisa Nuñez**

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscrito por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.